

DIVORCIADO Y FIEL: TODO ES RESTAURADO EN CRISTO

La Iglesia camina con cada persona en momentos de tristezas desgarradoras como el divorcio ofreciendo un mensaje de esperanza, amor, y misericordia que se encuentra en una relación con Jesucristo.

ARTICULO

Este artículo apareció por primera vez en la edición de Julio 11, 2014 de The Florida Catholic

ENSEÑANZAS DE LA IGLESIA: ¿QUE ES UNA ANULACION?

Según La Conferencia Estadounidense de Obispos Católicos (USCCB), el proceso de anulación es mal entendido con frecuencia. Para llevar un mejor entendimiento acerca de quién necesita una anulación, el proceso, y sus efectos, los obispos lanzaron Anulación FAQs, como parte de la iniciativa de ForYourMarriage.org. La siguiente información viene del sitio web de la USCCB y del Padre Fernando Gil, Vicario Judicial de la Diócesis de Orlando. Para leer el texto completo de la USCCB, visite <http://www.foryourmarriage.org/catholic-marriage/church-teachings/annulments>.

“Anulación” es una palabra desgraciada que a veces se utiliza para referirse a la “declaración de nulidad” Católica. En realidad, nada se hace nulo a través del proceso. Más bien, un tribunal de la Iglesia declara que un matrimonio que fue válido de acuerdo a la ley de la Iglesia en realidad se quedó corto de al menos uno de los elementos esenciales necesarios para una unión matrimonial.

Un matrimonio Católico válido es el resultado de cinco elementos: los cónyuges son libres de casarse; intercambian libremente su consentimiento; cuando consienten a casarse, tienen la intención de casarse para toda la vida, ser fieles el uno a otro y estar abiertos a tener hijos; pretenden el bien del uno al otro; y sus consentimientos son dado en la presencia de dos testigos y ante un ministro debidamente autorizado de la Iglesia.

Hay varios pasos involucrados en el proceso, incluyendo la presentación de testimonios sobre los cónyuges y el matrimonio y en última instancia la decisión sobre la validez del matrimonio.

¿Si un matrimonio es declarado nulo, significa que el matrimonio nunca existió?

No. Esto significa que el matrimonio no era válido según las leyes de la Iglesia. Una declaración de nulidad no niega la existencia de una relación. Simplemente dice que la relación le faltaba algo que la Iglesia requiere para la validez del matrimonio.

¿Si un matrimonio es declarado nulo, se consideran los hijos ilegítimos?

No. Una declaración de nulidad no tiene efecto sobre la legitimidad de los hijos, ya que se presume que la madre y el padre eran casados cuando nació el hijo. La legitimidad depende del derecho civil.

No pienso volver a casarme. ¿Por qué debo presentar un caso de matrimonio?

Algunas personas encuentran que simplemente escribir su testimonio les ayuda entender lo que sucedió malo y por qué. Ellos adquieren conocimiento sobre sí mismos. Otros dicen que el proceso les permitió contar su historia por primera vez a alguien que estaba dispuesto a escuchar. Muchos encuentran que el proceso les ayudo a dejar de lado a su relación anterior, sanar sus heridas, y seguir adelante con sus vidas. Una persona no puede saber hoy si desea casarse en el futuro cuando los testigos cruciales pueden haber fallecido o sus propios recuerdos pueden haber atenuado. La participación en los procedimientos del tribunal ofrece una oportunidad única de experimentar la curación emocional y espiritual cuando entregan su litigio a las manos de Dios y le piden que sane sus heridas de las relaciones rotas, abusos, adicciones, enfermedad o muerte.

Si usted está divorciado y le gustaría aprender más sobre el proceso de la declaración de nulidad en la Diócesis de Orlando, por favor póngase en contacto con su Pastor.